



**PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS  
SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL  
GRUPO C, SUBGRUPO C1, OFICIAL  
ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES DE ARAGÓN  
Y DEL JUSTICIA DE ARAGÓN.**

**Turno libre y turno independiente personas con discapacidad.**

**(OEP 2024)**

Convocatoria: Acuerdo de 4 de junio de 2025, de la Mesa de las Cortes de Aragón,

(BOA núm. 116 de 19 de junio de 2025).

Zaragoza, 9 de mayo de 2026.

- 1.- Según el artículo 167.3 de la Constitución Española (en adelante C.E.), aprobada la reforma constitucional por las Cortes Generales será sometida a referéndum para su ratificación cuando así lo soliciten:
- A. Dentro de los quince días siguientes a su aprobación, un quinto de los miembros de cualquiera de las Cámaras.
  - B. Dentro de los quince días siguientes a su aprobación, una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras.
  - C. Dentro de los veinte días siguientes a su aprobación, un quinto de los miembros de cualquiera de las Cámaras.
  - D. Dentro de los veinte días siguientes a su aprobación, una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras.
- 2.- De los derechos fundamentales relacionados en el Título I de la C.E., ¿cuál de ellos se contempla en su artículo 22?:
- A. Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia.
  - B. El derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
  - C. El derecho de asociación.
  - D. El derecho de reunión y manifestación.
- 3.- Según establece el artículo 73 de la C.E., en relación con las Cortes Generales, las Cámaras podrán reunirse en sesiones extraordinarias a petición:
- A. De la Diputación Permanente o de la Mesa de cualquiera de las Cámaras.
  - B. Del Gobierno, de la Diputación Permanente o de la mayoría simple de los miembros de cualquiera de las Cámaras.
  - C. Del Gobierno, de la Diputación Permanente o de la mayoría absoluta de los miembros de cualquiera de las Cámaras.
  - D. De la Diputación Permanente, de un Grupo Parlamentario o de la Mesa de cualquiera de las Cámaras.
- 4.- Según el artículo 161 de la C.E., el Gobierno podrá impugnar ante el Tribunal Constitucional las disposiciones y resoluciones adoptadas por los órganos de las Comunidades Autónomas. La impugnación:
- A. No producirá la suspensión de la disposición o resolución recurrida.
  - B. No producirá la suspensión inmediata de la disposición o resolución recurrida. No obstante, el Gobierno podrá acordar la misma, pero el Tribunal, en su caso, deberá ratificarla o levantarla en un plazo no superior a tres meses.
  - C. Producirá la suspensión de la disposición o resolución recurrida, pero el Tribunal, en su caso, deberá ratificarla o levantarla en un plazo no superior a cinco meses.
  - D. Producirá la suspensión de la disposición o resolución recurrida, pero el Tribunal, en su caso, deberá ratificarla o levantarla en un plazo no superior a tres meses.
- 5.- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, (en adelante Ley 40/2015) delimita la estructura de la Administración General del Estado. De conformidad con su artículo 55, en su organización central son órganos superiores:
- A. Los Ministros, los Secretarios de Estado y los Subsecretarios de los Departamentos Ministeriales.
  - B. Los Ministros, los Secretarios de Estado, los Secretarios generales técnicos y los Subsecretarios de los Departamentos Ministeriales.
  - C. Los Ministros y los Secretarios de Estado.
  - D. Los Ministros, los Secretarios de Estado, los Secretarios generales técnicos, los Secretarios generales y los Subsecretarios de los Departamentos Ministeriales.

6.- Según el artículo 55 de la Ley 40/2015, en la organización territorial de la Administración General del Estado son órganos directivos los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas, que tendrán rango de:

- A. Secretario de Estado.
- B. Subsecretario.
- C. Subdirector General.
- D. Director General.

7.- Según el artículo 143 de la C.E. la iniciativa del proceso autonómico corresponde a todas las Diputaciones interesadas o al órgano interinsular correspondiente y:

- A. A las tres quintas partes de los municipios cuya población represente, al menos, la mayoría del censo electoral de cada provincia o isla.
- B. A las dos terceras partes de los municipios cuya población represente, al menos, las tres quintas partes del censo electoral de cada provincia o isla.
- C. A las tres quintas partes de los municipios cuya población represente, al menos, las dos terceras partes del censo electoral de cada provincia o isla.
- D. A las dos terceras partes de los municipios cuya población represente, al menos, la mayoría del censo electoral de cada provincia o isla.

8.- Según el artículo 150.2 de la C.E., el Estado podrá transferir o delegar en las Comunidades Autónomas facultades correspondientes a materia de titularidad estatal que por su propia naturaleza sean susceptibles de transferencia o delegación, mediante:

- A. Real Decreto del Presidente del Gobierno.
- B. Real Decreto del Gobierno.
- C. Ley ordinaria.
- D. Ley orgánica.

9.- Por orden cronológico del más antiguo al más reciente, los principales Tratados de la Unión Europea son:

- A. Ámsterdam, Maastricht, Lisboa, Niza.
- B. Maastricht, Ámsterdam, Niza, Lisboa.
- C. Niza, Ámsterdam, Maastricht, Lisboa.
- D. Lisboa, Maastricht, Ámsterdam, Niza.

10.- De conformidad con los artículos 14 y 16 del Tratado de la Unión Europea, la función legislativa y presupuestaria se ejerce conjuntamente por:

- A. El Parlamento Europeo y el Consejo.
- B. El Parlamento Europeo y la Comisión.
- C. La Comisión y el Consejo.
- D. La Comisión y el Consejo Europeo.

11.- Según el artículo 282 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales constituirán el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC). El objetivo principal del SEBC será:

- A. La supervisión de las políticas presupuestarias de los Estados miembros.
- B. Financiación directa a los Estados miembros.
- C. Fiscalización y control de las cuentas de la Unión Europea.
- D. Mantener la estabilidad de precios.

12.- Según el artículo 9.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, el Derecho foral de Aragón:

- A. Tendrá eficacia general y será de aplicación a todos los que ostenten la vecindad civil aragonesa, que residan en la Comunidad Autónoma, y excepción hecha de aquellas disposiciones a las que legalmente se les atribuya eficacia territorial.
- B. Tendrá eficacia personal y será de aplicación a todos los que no ostenten la vecindad civil aragonesa, que residan en la Comunidad Autónoma, y excepción hecha de aquellas disposiciones a las que legalmente se les atribuya eficacia territorial.
- C. Tendrá eficacia general y será de aplicación a todos los que ostenten la vecindad civil aragonesa, independientemente del lugar de su residencia, y excepción hecha de aquellas disposiciones a las que legalmente se les atribuya eficacia territorial.
- D. Tendrá eficacia personal y será de aplicación a todos los que ostenten la vecindad civil aragonesa, independientemente del lugar de su residencia, y excepción hecha de aquellas disposiciones a las que legalmente se les atribuya eficacia territorial.

13.- Según el artículo 45 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las leyes aragonesas serán promulgadas:

- A. En nombre del Rey, por el Presidente, que ordenará su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el «Boletín Oficial del Estado», en un plazo no superior a quince días desde su aprobación.
- B. Por el Presidente, que ordenará su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el «Boletín Oficial del Estado», en un plazo no superior a veinte días desde su aprobación.
- C. Por el Presidente de las Cortes de Aragón, que ordenará su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el «Boletín Oficial del Estado», en un plazo no superior a quince días desde su aprobación.
- D. En nombre del Rey, por el Presidente, que ordenará su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el «Boletín Oficial del Estado», en un plazo no superior a veinte días desde su aprobación.

14.- Corresponde al Gobierno, según el artículo 12 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, (en adelante TRDL 1/2022). Señale la respuesta INCORRECTA:

- A. Establecer las directrices de la acción de gobierno.
- B. Resolver los requerimientos de incompetencia que formule el Gobierno de España.
- C. Acordar la convocatoria de referéndum sobre propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía.
- D. Solicitar dictámenes del Consejo Consultivo de Aragón y del Consejo de Estado, así como de cualesquiera otros órganos consultivos, de conformidad con lo establecido en sus leyes reguladoras.

15.- Según los artículos 36 y 37 del TRDL 1/2022, ¿pueden las comisiones delegadas del Gobierno de Aragón dictar disposiciones de carácter general?:

- A. Las comisiones delegadas del Gobierno de Aragón no pueden dictar disposiciones de carácter general.
- B. Las comisiones delegadas del Gobierno podrán dictar disposiciones de carácter general cuando les habilite para ello el Gobierno en su decreto de creación, dentro del ámbito propio de su competencia. Las disposiciones de las comisiones delegadas del Gobierno adoptarán la forma de Orden.
- C. Las comisiones delegadas del Gobierno en todo caso tienen potestad para dictar disposiciones de carácter general. Las disposiciones de las comisiones delegadas del Gobierno adoptarán la forma de Decreto.
- D. Las comisiones delegadas del Gobierno podrán dictar disposiciones de carácter general cuando les habilite para ello el Gobierno en su decreto de creación, dentro del ámbito propio de su competencia. Las disposiciones de las comisiones delegadas del Gobierno adoptarán la forma de Decreto.

16.- Según el artículo 6 del TRDL 1/2022, el Presidente de Aragón cesa por incapacidad permanente que le imposibilite para el ejercicio de su cargo, reconocida por las Cortes de Aragón por mayoría absoluta a propuesta de:

- A. Cuatro quintas partes de las personas miembros del Gobierno.
- B. Tres quintas partes de las personas miembros del Gobierno.
- C. Cuatro quintas partes de los diputados de las Cortes de Aragón.
- D. Tres quintas partes de los diputados de las Cortes de Aragón.

17.- Los consorcios autonómicos, atendiendo al ámbito subjetivo que regula el artículo 2 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón (en adelante Ley 5/2021):

- A. Tienen la consideración de Administración Pública.
- B. No forman parte del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- C. Son organismos públicos vinculados o dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- D. No están incluidos dentro del ámbito subjetivo de la Ley 5/2021, de 29 de junio.

18.- Según el artículo 22 de la Ley 5/2021, la competencia para la resolución de los conflictos de atribuciones que se susciten:

- A. Entre órganos de un departamento que estén relacionados jerárquicamente serán resueltos por la persona titular del mismo.
- B. Entre los departamentos de la Administración de la comunidad autónoma serán resueltos por el Gobierno de Aragón.
- C. Entre órganos de un departamento que no estén relacionados jerárquicamente serán resueltos por la persona titular de la Secretaría General Técnica del mismo.
- D. Entre los departamentos de la Administración de la comunidad autónoma serán resueltos por la persona titular de la Presidencia.

19.- El principio de jerarquía normativa se consagra en la C.E. en el:

- A. Artículo 6.1.
- B. Artículo 3.3.
- C. Artículo 9.3.
- D. Artículo 5.1.

20.- En relación con las fuentes del derecho recogidas en el artículo 1 del Código Civil (señale la afirmación INCORRECTA):

- A. Las fuentes del ordenamiento jurídico español son la ley, la costumbre y los principios generales del derecho.
- B. Los usos jurídicos que no sean meramente interpretativos de una declaración de voluntad tendrán la consideración de costumbre.
- C. Los tratados internacionales, una vez firmados, son de aplicación directa en el ordenamiento jurídico español.
- D. Los Jueces y Tribunales tienen el deber inexcusable de resolver en todo caso los asuntos de que conozcan, ateniéndose al sistema de fuentes establecido.

21.- Según la disposición final séptima de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante Ley 39/2015); salvando las previsiones relativas al registro electrónico de apoderamientos, registro electrónico, registro de empleados públicos habilitados, punto de acceso general electrónico de la Administración y archivo único electrónico, ¿en qué fecha entró en vigor dicha ley?:

- A. 2 de octubre de 2016.
- B. 2 de octubre de 2015.
- C. 3 de octubre de 2015.
- D. 3 de octubre de 2016.

22.- El artículo 2 de Ley 39/2015 delimita el ámbito subjetivo de su aplicación. Las Corporaciones de Derecho Público se registrarán:

- A. Por su normativa específica al no ser consideradas como administración pública y no estar clasificadas dentro del ámbito subjetivo de la presente Ley.
- B. Por su normativa específica cuando atiendan su propia actividad y, en todo caso, por la presente Ley en el ejercicio de las funciones públicas que les hayan sido atribuidas por Ley o delegadas por una Administración Pública.
- C. Por su normativa específica en el ejercicio de las funciones públicas que les hayan sido atribuidas por Ley o delegadas por una Administración Pública, y supletoriamente por la presente Ley.
- D. Por la presente Ley, tanto cuando atiendan su propia actividad como en el ejercicio de las funciones públicas que les hayan sido atribuidas por Ley o delegadas por una Administración Pública.

23.- Según el artículo 17.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; el solicitante de acceso a la información pública:

- A. No está obligado a motivar su solicitud de acceso a la información. Sin embargo, podrá exponer los motivos por los que solicita la información y que podrán ser tenidos en cuenta cuando se dicte la resolución.
- B. Está obligado a motivar su solicitud de acceso a la información cuando suponga información relativa a las funciones que desarrollan los órganos administrativos, la normativa que les sea de aplicación, así como a su estructura organizativa.
- C. No está obligado a motivar su solicitud de acceso a la información. Sin embargo, podrá exponer los motivos por los que solicita la misma resultando vinculantes para la Administración cuando se dicte la resolución.
- D. Cuando esté obligado por ley a su motivación, su ausencia implicará por sí sola causa de rechazo de la solicitud.

24.- Según el artículo 5 de la Ley 39/2015, relativo a la representación, señale la respuesta INCORRECTA:

- A. Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación.
- B. La representación podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia.
- C. Las personas físicas con capacidad de obrar y las personas jurídicas, siempre que ello esté previsto en sus Estatutos, podrán actuar en representación de otras ante las Administraciones Públicas.
- D. La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto dentro del plazo de tres meses que deberá conceder al efecto el órgano administrativo, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran.

25.- Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 39/2015, la comparecencia de las personas ante las oficinas públicas:

- A. Ya sea presencialmente o por medios electrónicos, será obligatoria cuando tengan la consideración de interesados en los procedimientos.
- B. Será obligatoria cuando así este previsto en una norma con rango de ley.
- C. En el caso de no ser atendida, cuando resulte obligatoria, supondrá la finalización de los procedimientos iniciados a solicitud del interesado.
- D. En todo caso resulta preceptiva.

26. El artículo 30 de la Ley 39/2015, relativo al cómputo de plazos, establece que:

- A. Los plazos expresados por horas se contarán de hora en hora y de minuto en minuto desde la hora y minuto en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate y no podrán tener una duración superior a cuarenta y ocho horas, en cuyo caso se expresarán en días.
- B. Siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados inhábiles de ámbito local.
- C. Los plazos expresados en días se contarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.
- D. Si el plazo se fija en meses o años, éstos se computarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o desestimación por silencio administrativo. El plazo concluirá el mismo día en que se produjo la notificación, publicación o silencio administrativo en el mes o el año de vencimiento. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el primer día del mes siguiente.

27. Según se establece en el artículo 48 de la Ley 39/2015, son anulables los actos de la Administración:

- A. Que lesionen los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.
- B. Que tengan un contenido imposible.
- C. Dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados.
- D. Que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.

28. El artículo 110 de la Ley 39/2015, relativo a los límites de la revisión de oficio de los actos en vía administrativa, establece que:

- A. Las facultades de revisión no podrán ser ejercidas cuando por prescripción de acciones, por el tiempo transcurrido o por otras circunstancias, su ejercicio resulte contrario a la equidad, a la buena fe, al derecho de los particulares o a las leyes.
- B. Iniciado el procedimiento de revisión de oficio al que se refieren los artículos 106 y 107, el órgano competente para declarar la nulidad o lesividad deberá suspender la ejecución del acto, cuando ésta cause perjuicios de imposible o difícil reparación.
- C. Transcurrido el plazo de seis meses desde la iniciación del procedimiento sin que se hubiera declarado la nulidad, deberá declararse la caducidad del mismo.
- D. Transcurrido el plazo de cuatro meses desde la iniciación del procedimiento sin que se hubiera declarado la lesividad, deberá declararse la caducidad del mismo.

29. De acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de alzada será:

- A. De tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender estimado el recurso, salvo en el supuesto previsto en el artículo 24.1, tercer párrafo.
- B. De dos meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender estimado el recurso, salvo en el supuesto previsto en el artículo 24.1, tercer párrafo.
- C. De dos meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso, salvo en el supuesto previsto en el artículo 24.1, tercer párrafo.
- D. De tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso, salvo en el supuesto previsto en el artículo 24.1, tercer párrafo.

30. De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, NO estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, los siguientes sujetos:

- A. Las personas jurídicas.
- B. Las entidades sin personalidad jurídica.
- C. Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón distinta de su condición de empleado público.
- D. Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

31. Según se establece en el artículo 43 de la Ley 39/2015, relativo a la práctica de las notificaciones a través de medios electrónicos:

- A. Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas al día siguiente de su puesta a disposición en la sede electrónica de la Administración u Organismo actuante o en la dirección electrónica habilitada única.
- B. Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido.
- C. Cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado, de no hallarse presente éste en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de catorce años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.

D. Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento de su puesta a disposición en la sede electrónica de la Administración u Organismo actuante o en la dirección electrónica habilitada única.

32. Según el artículo 69 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, (en adelante Ley 29/1998), cuando el recurso contencioso-administrativo haya tenido por objeto disposiciones, actos o actuaciones no susceptibles de impugnación, la sentencia:

- A. Declarará la desestimación del recurso.
- B. No se pronunciará sobre el fondo de las cuestiones planteadas.
- C. Declarará la inadmisibilidad del recurso o de alguna de las pretensiones.
- D. Podrá declarar la desestimación o la inadmisibilidad del recurso.

33. Según el artículo 19 de la Ley 29/1998, ¿puede cualquier ciudadano interponer recurso contencioso-administrativo?:

- A. Sí, siempre.
- B. Únicamente si tiene la consideración de interesado.
- C. No, nunca.
- D. Sí, en el ejercicio de la acción popular, en los casos expresamente previstos por las Leyes.

34. Según el artículo 46 de la Ley 29/1998, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo contra los actos administrativos que pongan fin a la vía administrativa será de:

- A. Dos meses, si fuera expreso.
- B. Tres meses, si fuera expreso.
- C. Cuatro meses, si fuera presunto.
- D. Cinco meses, si fuera presunto.

35. De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, el patrimonio de Aragón está integrado por todos los bienes y derechos de los que sean titulares:

- A. Las Cortes de Aragón, el Justicia de Aragón, la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos públicos o los órganos estatutarios, las Diputaciones Provinciales, cualesquiera que sean su naturaleza y el título de su adquisición o aquel en virtud del cual les hayan sido atribuidos.
- B. Las Cortes de Aragón, la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos públicos, la Administración Local de la Comunidad Autónoma, cualesquiera que sean su naturaleza y el título de su adquisición o aquel en virtud del cual les hayan sido atribuidos.
- C. Las Cortes de Aragón, el Justicia de Aragón, la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos públicos o los órganos estatutarios, cualesquiera que sean su naturaleza y el título de su adquisición o aquel en virtud del cual les hayan sido atribuidos.
- D. Las Cortes de Aragón, el Justicia de Aragón, la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos públicos o los órganos estatutarios, las Diputaciones Provinciales, las Comarcas, cualesquiera que sean su naturaleza y el título de su adquisición o aquel en virtud del cual les hayan sido atribuidos.

36. De conformidad con lo establecido en el artículo 86 del Texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, la afectación:

- A. Determina la vinculación de los bienes y derechos del patrimonio de Aragón a un uso general o a un servicio público, y su consiguiente integración en el dominio público o privado.
- B. Determina la vinculación de los bienes y derechos del patrimonio de Aragón a un uso general o a un servicio público o privado, y su consiguiente integración en el dominio público o privado.
- C. Deberá hacerse en virtud de acto expreso cuando derive de una norma con rango legal.
- D. Determina la vinculación de los bienes y derechos del patrimonio de Aragón a un uso general o a un servicio público, y su consiguiente integración en el dominio público.

37. De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante Ley 9/2017), NO son contratos de suministro:

- A. Aquellos en los que el empresario se obligue a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente.
- B. Los que tengan por objeto la adquisición de energía primaria o energía transformada.
- C. Los contratos de adquisición de programas de ordenador desarrollados a medida.
- D. Los de fabricación, por los que la cosa o cosas que hayan de ser entregadas por el empresario deban ser elaboradas con arreglo a características peculiares fijadas previamente por la entidad contratante, aun cuando esta se obligue a aportar, total o parcialmente, los materiales precisos.

38. De acuerdo con en el artículo 25 de la Ley 9/2017, los contratos cuyo objeto sea la suscripción a revistas, publicaciones periódicas y bases de datos:

- A. Tendrán carácter privado.
- B. Tendrán carácter administrativo.
- C. Tendrán carácter administrativo especial.
- D. Tendrán carácter administrativo si superan los límites establecidos para los contratos sujetos a regulación armonizada.

39. De acuerdo con en el artículo 29 de la Ley 9/2017, la prórroga de los contratos se acordará por el órgano de contratación:

- A. y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con tres meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que en el pliego que rija el contrato se establezca uno mayor.
- B. y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con tres meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que en el pliego que rija el contrato se establezca otro plazo.
- C. y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que en el pliego que rija el contrato se establezca uno mayor.

D. y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que en el pliego que rija el contrato se establezca otro plazo menor.

40. Según se establece en el artículo 49 de la Ley 9/2017, las personas legitimadas para ello podrán solicitar ante el órgano competente para resolver el recurso especial en materia de contratación, la adopción de medidas cautelares:

- A. Antes de interponer el recurso especial.
- B. En el momento de interponer el recurso especial.
- C. Una vez interpuesto el recurso especial.
- 2 D. Una vez interpuesto el recurso especial, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes.

41. Según se establece en el artículo 101 de la Ley 9/2017, en el cálculo del valor estimado de los contratos deberán tenerse en cuenta:

- A. Las eventuales prórrogas del contrato excluyendo cualquier otra opción eventual.
- B. Cuando se haya previsto abonar primas o efectuar pagos a los candidatos o licitadores, la cuantía de los mismos.
- 2 C. En el caso de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204, se haya previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el anuncio de licitación la posibilidad de que el contrato sea modificado, se considerará valor estimado del contrato el importe mínimo que este pueda alcanzar, teniendo en cuenta la totalidad de las modificaciones previstas.
- D. Cualquier forma de opción eventual y la primera prórroga del contrato.

42. De acuerdo con el artículo 109 de la Ley 9/2017, cuando, como consecuencia de una modificación del contrato, experimente variación el precio del mismo, deberá reajustarse la garantía, para que guarde la debida proporción con el nuevo precio modificado:

- A. En el plazo de 10 días contados desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.
- 2 B. En el plazo de 15 días contados desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.
- C. En el plazo de 20 días contados desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.
- D. En el plazo de un mes contado desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.

43. Según se establece en el artículo 156 de la Ley 9/2017, en procedimientos abiertos de adjudicación, en los contratos de las Administraciones Públicas que no estén sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones:

- A. No será inferior a quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante. En los contratos de obras y de concesión de obras y concesión de servicios, el plazo será, como mínimo, de veintiséis días.
- B. No será inferior a quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante. En los contratos de obras y de concesión de obras y concesión de servicios, el plazo será, como mínimo, de veintitrés días.
- 10 C. No será inferior a quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante. En los contratos de obras y de concesión de obras y concesión de servicios, el plazo será, como mínimo, de veinticinco días.

D. No será inferior a doce días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante. En los contratos de obras y de concesión de obras y concesión de servicios, el plazo será, como mínimo, de veintitrés días.

44. De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, en los contratos de obras de valor estimado inferior a 80.000 euros, y en contratos de suministros y de servicios de valor estimado inferior a 60.000 euros, excepto los que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual a los que no será de aplicación este apartado, el procedimiento abierto simplificado podrá seguir la siguiente tramitación:

- A. El plazo para la presentación de proposiciones no podrá ser inferior a diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante. No obstante, lo anterior, cuando se trate de compras corrientes de bienes disponibles en el mercado el plazo será de 7 días hábiles.
- B. Se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
- C. Podrá requerirse la constitución de garantía definitiva y no procederá la constitución de garantía provisional.
- D. La formalización del contrato deberá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

45. Según se establece en el artículo 237 de la Ley 9/2017, la ejecución del contrato de obras comenzará:

- A. Dentro del plazo que se consigne en el contrato que no podrá ser superior a dos meses desde la fecha de su formalización.
- B. Dentro del plazo indicado en el documento de formalización.
- C. Dentro del plazo indicado en el proyecto de obra.
- D. Con el acta de comprobación del replanteo.

46. De acuerdo con el artículo 77 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la celebración de contratos menores regulados en la legislación básica estatal, será de aplicación una de las siguientes reglas:

- A. Los contratos de obras, servicios y suministros cuyo valor estimado no exceda de 5.000 euros, IVA excluido, se considerarán contratos menores, en los términos establecidos en la disposición adicional octava.
- B. Los contratos de servicios que solo puedan ser prestados por un único empresario, los de suministros y los de obras, todos ellos de valor estimado superior a 5.000 euros, IVA excluido, se someterán al régimen establecido para los contratos menores en la legislación básica estatal.
- C. Los contratos de servicios de valor estimado superior a 5.000 euros, IVA excluido, no incluidos en la letra anterior, sin perjuicio de la sujeción al régimen establecido para los contratos menores en la legislación básica estatal y siempre que sea posible, requerirán consulta previa al menos a tres empresas que puedan ejecutar el contrato. Deberán someterse a licitación pública conforme a lo establecido en la letra siguiente.
- D. La licitación de los contratos menores, cualquiera que sea su cuantía, deberá realizarse con publicidad en el perfil de contratante.

47. El artículo 94 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, en lo referente a las Unidades técnicas establece que:

- A. La unidad técnica estará compuesta, al menos, por tres miembros, uno de los cuales desempeñará las funciones de presidente para dejar constancia de lo actuado en el expediente.

- B. La unidad técnica estará compuesta, al menos, por cinco miembros, uno de los cuales desempeñará las funciones de secretaría para dejar constancia de lo actuado en el expediente.
- C. Los componentes de la unidad técnica serán nombrados por el órgano de contratación entre el personal del servicio gestor de apoyo al órgano de contratación.
- D. La unidad técnica es un órgano de asistencia a los órganos de contratación que se caracteriza por su composición técnica especializada, con una cualificación profesional acorde al objeto de la licitación.

48. El artículo 28 de la Ley 40/2015, relativo al principio de responsabilidad de la potestad sancionadora, establece que:

- A. Sólo podrán ser sancionadas por hechos constitutivos de infracción administrativa las personas físicas y jurídicas, así como, cuando una Ley les reconozca capacidad de obrar, los grupos de afectados, las uniones y entidades sin personalidad jurídica y los patrimonios independientes o autónomos, que resulten responsables de los mismos a título de dolo o culpa.
- B. Las responsabilidades administrativas que se deriven de la comisión de una infracción serán incompatibles con la exigencia al infractor de la reposición de la situación alterada por el mismo a su estado originario, así como con la indemnización por los daños y perjuicios causados, que será determinada y exigida por el órgano superior al que corresponda el ejercicio de la potestad sancionadora.
- C. Cuando el cumplimiento de una obligación establecida por una norma con rango de Ley corresponda a varias personas conjuntamente, responderán de forma solidaria de las infracciones que, en su caso, se cometan y de las sanciones que se impongan. No obstante, cuando la sanción sea pecuniaria ésta se individualizará en la resolución por partes idénticas.
- D. El establecimiento de sanciones deberá prever que la comisión de las infracciones tipificadas no resulte más beneficioso para el infractor que el cumplimiento de las normas infringidas, excepto en los casos de privación de libertad.

49. El artículo 37 de la Ley 40/2015, relativo a la exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas, establece que:

- A. La exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan, salvo que la determinación de los hechos en el orden jurisdiccional penal sea necesaria para la fijación de la responsabilidad patrimonial.
- B. La exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas no suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan, salvo que la determinación de los hechos en el orden jurisdiccional penal sea necesaria para la fijación de la responsabilidad patrimonial.
- C. La exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan, salvo que la determinación de los hechos en el orden jurisdiccional penal así lo exija en su propia normativa.
- D. La exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas en ningún caso suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan.

50. El artículo 44 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, establece que:

- A. La Agencia Española de Protección de Datos es una autoridad administrativa de ámbito estatal dependiente del Ministerio de Justicia.

- B. La Agencia Española de Protección de Datos es una autoridad administrativa de ámbito estatal dependiente del Ministerio del Interior.
- C. La Agencia Española de Protección de Datos es una autoridad administrativa independiente de ámbito estatal.
- D. La Agencia Española de Protección de Datos es una autoridad administrativa de ámbito estatal dependiente del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública.

51. ¿Qué mayoría se requiere en el pleno de las Cortes de Aragón para suspender a un diputado encausado judicialmente? (Art. 25 Reglamento Cortes de Aragón, en adelante RCA)

- A. No se puede suspender a un diputado que tan solo está encausado judicialmente.
- B. Se requiere la mayoría absoluta de las Cortes de Aragón.
- C. Tan solo se puede suspender con autorización previa del juzgado que ha encausado al diputado.
- D. Por mayoría de dos tercios de las Cortes de Aragón.

52. ¿Tienen derecho los diputados de las Cortes de Aragón a solicitar información y documentación de la Administración del Estado y sus entidades? (Art 32 RCA)

- A. Tan solo pueden solicitar información y documentación de la administración autonómica.
- B. Pueden solicitarlo a través del portavoz de su grupo parlamentario, por conducto de la Presidencia de las Cortes de Aragón y relativa a materias de interés para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- C. Tan solo pueden solicitar información y documentación de la administración autonómica y de las entidades locales aragonesas.
- D. Únicamente pueden solicitar información y documentación de los municipios, comarcas y diputaciones aragonesas.

53. ¿Es compatible ser alcalde de un municipio de Aragón y diputado en las Cortes de Aragón?

- A. Son compatibles.
- B. No son compatibles si el municipio tiene más de 5.000 habitantes.
- C. Son incompatibles, salvo autorización expresa por mayoría absoluta de la Comisión de Reglamento de las Cortes de Aragón.
- D. Son compatibles si cuenta con un acuerdo favorable del pleno de las Cortes por mayoría absoluta.

54. ¿A quién corresponde la elaboración del proyecto de presupuesto de las Cortes de Aragón? (Art. 60 RCA)

- A. A la Mesa de las Cortes de Aragón.
- B. Al Gobierno de Aragón.
- C. Al Pleno de las Cortes de Aragón.
- D. A la Presidencia de las Cortes de Aragón.

55. ¿Qué recurso pueden interponer diputados o grupos parlamentarios frente a una decisión de la Mesa de las Cortes de Aragón en el ejercicio de las funciones de calificación? (Art.61 RCA)

- A. Recurso de reposición ante la Mesa de las Cortes de Aragón.
- B. Recurso contencioso administrativo.
- C. Recurso de alzada ante la Junta de Portavoces.
- D. Recurso de reconsideración.

56. ¿Quién fija el orden del día de los plenos de las Cortes de Aragón? (Art. 114 RCA)

- A. La Presidencia, de acuerdo con la Junta de Portavoces por mayoría simple.
- B. La Presidencia de conformidad con la Mesa de las Cortes de Aragón.
- C. La Mesa de las Cortes de Aragón, con la Presidencia y el apoyo del Gobierno de Aragón.
- D. La Junta de Portavoces por mayoría absoluta.

57. Comisiones no permanentes de las Cortes de Aragón. (Art. 67 RCA)

- A. Comisiones legislativas y de participación ciudadana.
- B. Comisiones de investigación y comisiones especiales de estudio.
- C. Comisiones de control legislativo y comisiones de control del gobierno de Aragón.
- D. Comisiones de investigación, comisión presupuestaria y comisiones especiales de estudio.

58. ¿Quién puede presentar una proposición de ley? (Art 179 RCA)

- A. Dos grupos parlamentarios o diputados que sumen, al menos, la cuarta parte de los miembros de la Cámara.
- B. Dos grupos parlamentarios o un grupo y una Agrupación parlamentaria.
- C. Diputados del mismo grupo parlamentario que sumen, al menos, la quinta parte de los miembros de la Cámara.
- D. Un diputado con la firma de otros cuatro miembros de la Cámara o un grupo parlamentario con la solo firma de su portavoz.

59. ¿Qué documentación debe acompañar un proyecto de ley cuando se remite a las Cortes de Aragón? (Art. 160 RCA)

- A. Debe ir acompañado de una exposición de motivos y de los antecedentes necesarios para poder pronunciarse sobre ellos. En todo caso, se acompañará de una memoria económica, de los informes legalmente preceptivos, del dictamen del Consejo Consultivo, en su caso, y de un informe de evaluación de su inserción en el ordenamiento jurídico.
- B. Debe ir acompañado de una exposición de motivos y de los antecedentes necesarios para poder pronunciarse sobre ellos. En todo caso, se acompañará de los informes legalmente preceptivos, del dictamen del Consejo Consultivo, en su caso, y de un informe de evaluación de su impacto económico.
- C. Debe ir acompañado de una exposición de motivos y de los antecedentes necesarios para poder pronunciarse sobre ellos. En todo caso, se acompañará de los informes legalmente preceptivos, del dictamen del Consejo Consultivo, en su caso, y de un informe de impacto ambiental y económico.
- D. Debe ir acompañado de una exposición de motivos y de los antecedentes necesarios para poder pronunciarse sobre ellos. En todo caso, se acompañará de una memoria económica, de los informes legalmente preceptivos, del dictamen del Consejo Consultivo, en su caso, y de los informes sectoriales que correspondan.

60. Si el Gobierno de Aragón incumpliera la presentación del proyecto de ley de presupuestos al inicio del último trimestre del ejercicio anterior: (Art 188 RCA)

- A. Tres grupos parlamentarios o una sexta parte de los diputados podrán proponer la comparecencia del presidente del Gobierno o del titular del Departamento competente al objeto de dar cuenta de las razones del incumplimiento.
- B. Dos grupos parlamentarios o una quinta parte de los diputados podrán proponer la comparecencia del presidente del Gobierno o del titular del Departamento competente al objeto de dar cuenta de las razones del incumplimiento.

- C. Al menos un grupo parlamentario o una octava parte de los diputados podrán proponer la comparecencia del presidente del Gobierno o del titular del Departamento competente al objeto de dar cuenta de las razones del incumplimiento.
- D. Al menos una sexta parte de los diputados podrán proponer la comparecencia del presidente del Gobierno o del titular del Departamento competente al objeto de dar cuenta de las razones del incumplimiento.

61. ¿Quién puede presentar una proposición no de ley de iniciativa ciudadana en las Cortes de Aragón? (Art.270 RCA)

- A. Organizaciones no gubernamentales que cuenten con, al menos, dos mil socios acreditados.
- B. Cualquier persona física o jurídica residente en Aragón.
- C. Un mínimo de dos mil personas físicas residentes en Aragón y mayores de edad.
- D. Empresas u organizaciones no gubernamentales de acreditada representatividad.

62. ¿Qué conlleva la no convalidación expresa por las Cortes de Aragón de un decreto ley? (Art. 212 RCA)

- A. La derogación del decreto ley.
- B. Se tramita automáticamente como un proyecto de ley ordinario en las Cortes de Aragón.
- C. Puede volver a ser votado en el pleno de las Cortes en un periodo no superior a dos meses tras la no convalidación.
- D. Se tramita como proyecto de ley en lectura única en las Cortes de Aragón.

63. Reiteración de una moción de censura sometida a votación en las Cortes de Aragón (Art. 225 RCA)

- A. No puede volver a presentarse en la misma legislatura con el mismo candidato.
- B. No podrá volver a presentarse hasta transcurrido un año desde la fecha de la votación.
- C. No podrá volver a presentarse hasta transcurridos dos años desde la fecha de la votación.
- D. Puede volver a presentarse de nuevo siempre que la apoyen la mayoría de los diputados.

64. ¿Cuántas interpelaciones urgentes pueden presentar los grupos parlamentarios? (Art. 255 RCA)

- A. Una por cada diez diputados de un mismo grupo político en una legislatura. El grupo mixto tendrá una sola en cada periodo de sesiones.
- B. Una por cada grupo político en cada pleno ordinario de las Cortes de Aragón.
- C. No más de una por cada periodo de sesiones.
- D. Hasta tres por cada periodo de sesiones por grupo político.

65. Según el artículo 13.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Administración de las Cortes de Aragón, la Secretaría General se estructura en los siguientes Servicios:

- A. Servicio de Gobierno Interior; Servicio de Asuntos Económicos, Recursos Humanos y de gestión de la Oficina de control presupuestario; Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y Servicio de Comunicación y Participación.
- B. Servicio de Gobierno Interior; Servicio Gestor del Palacio de la Aljafería; Servicio de Asuntos Económicos y Recursos Humanos; Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y Servicio de Comunicación y Participación.
- C. Servicio de Gobierno Interior y Recursos Humanos; Servicio de Asuntos Económicos; Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Servicio de Comunicación y Participación; y Oficina de control presupuestario.

D. Servicio Gestor del Palacio de la Aljafería; Servicio de Gobierno Interior; Servicio de Asuntos Económicos, Recursos Humanos y de Gestión de la Oficina de Control Presupuestario; Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Servicio de Documentación, Biblioteca, Archivo y Fondo Antigo; y Servicio de Comunicación y Participación.

66. De conformidad con el artículo 40 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, Reguladora del Justicia de Aragón (en adelante Ley 4/1985), ¿cuándo es el día del Justicia de Aragón?

- A. El 23 de abril de cada año.  
 B. El 20 de diciembre de cada año.  
 C. El 5 de marzo de cada año.  
 D. El 6 de diciembre de cada año.

67. ¿Cuáles son las funciones del Justicia de Aragón? (Título II Ley 4/1985)

- A. La protección y defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos reconocidos en el Estatuto de autonomía de Aragón; la tutela del ordenamiento jurídico aragonés, velando por su defensa y aplicación y la defensa del Estatuto de Autonomía de Aragón.  
 B. El control de la actividad de la administración autonómica y local de Aragón; la defensa de los Fueros de Aragón y la tutela de las Cortes de Aragón.  
 C. Es un órgano consultivo del Gobierno de Aragón para las iniciativas legislativas relativas a los derechos y libertades de los aragoneses.  
 D. Defiende los derechos de los aragoneses, especialmente en su relación con las diferentes administraciones; propone iniciativas legislativas a las Cortes de Aragón y tutela el ordenamiento jurídico aragonés y, en especial el Estatuto de Autonomía.

68. ¿Cuáles son los derechos económicos de los diputados de las Cortes de Aragón que NO opten por la dedicación exclusiva? (Art. 28 RCA)

- A. Tienen derecho a una reducida retribución mensual (la mitad de la percibida por los diputados con dedicación exclusiva), además de percibir indemnizaciones por dietas y gastos de viajes.  
 B. No tienen derecho a una retribución, pero sí a la percepción de indemnizaciones en concepto de asistencias, dietas y gastos de viaje.  
 C. Tienen derecho a una retribución mensual pero no a dietas y gastos de viajes.  
 D. Tan solo cobran los gastos que justifiquen por actividades parlamentarias.

69. Cuando los diputados con dedicación exclusiva pierden la condición de parlamentarios (Art. 28.7 RCA)

- A. Tienen derecho a cobrar la protección por desempleo a cargo de la Seguridad Social  
 B. Tienen derecho a cobrar una asignación económica de carácter temporal a cargo de la Seguridad Social.  
 C. Tienen derecho a cobrar una asignación económica de carácter temporal para su adaptación a la vida laboral o profesional a cargo de las Cortes de Aragón.  
 D. Tienen derecho a cobrar la protección por desempleo a cargo del Gobierno de Aragón.

70. Los diputados que sean miembros del Gobierno de Aragón en materia retributiva (Art. 28 RCA),

- A. Podrán percibir indemnizaciones por dietas y gastos de viajes por actividades parlamentarias.

- B. Únicamente podrán percibir las retribuciones que les correspondan por ser miembros del Gobierno de Aragón.
- C. Podrán cobrar retribuciones de las Cortes de Aragón si presiden una comisión parlamentaria.
- D. Percibirán de las Cortes de Aragón indemnizaciones por asistencia a los plenos y comisiones parlamentarias.

71.- De acuerdo con el artículo 1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (en adelante TREBEP), relativo al objeto del Estatuto, NO constituye fundamento de actuación:

- A. Desarrollo y cualificación profesional permanente de los empleados públicos.
- B. Sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
- C. Evaluación y responsabilidad en la gestión.
- D. Previsión de la incorporación de recursos humanos a través de la Oferta de empleo público.

72.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 del TREBEP indique, respecto al establecimiento del régimen jurídico y los criterios para determinar la condición de personal directivo profesional, cuál de los siguientes es INCORRECTO:

- A. Es personal directivo el que desarrolla funciones directivas profesionales en las Administraciones Públicas, definidas como tales en las normas específicas de cada Administración.
- B. Su designación atenderá a principios de mérito y capacidad y a criterios de idoneidad, y se llevará a cabo mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia.
- C. El personal directivo estará sujeto a evaluación con arreglo a los criterios de eficacia y eficiencia, responsabilidad por su gestión y control de resultados en relación con los objetivos que les hayan sido fijados.
- D. La determinación de las condiciones de empleo del personal directivo tendrá la consideración de materia objeto de negociación colectiva a los efectos de esta ley. Cuando el personal directivo reúna la condición de personal laboral estará sometido a la relación laboral de carácter especial de alta dirección.

73.- De acuerdo con lo indicado en el artículo 39 del TREBEP, en una unidad electoral compuesta por 900 funcionarios, ¿cuántos miembros compondrán la Junta de Personal?

- A. 13 miembros
- B. 17 miembros
- C. 21 miembros
- D. 23 miembros

74.- El artículo 94 del TREBEP, establece que la potestad disciplinaria se ejercerá de acuerdo con los siguientes principios, señale la respuesta INCORRECTA:

- A. Principio de legalidad y tipicidad de las faltas y sanciones, a través de la predeterminación normativa o, en el caso del personal laboral, de los convenios colectivos.
- B. Principio de irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables y de retroactividad de las favorables al presunto infractor.
- C. Principio de medida menos restrictiva, debiendo motivar su necesidad sin que en ningún caso se produzcan diferencias de trato discriminatorias.
- D. Principio de culpabilidad y de presunción de inocencia.

75.- De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del TREBEP, en cuanto al régimen disciplinario del personal laboral, ¿qué tipo de faltas pueden dar lugar a un despido disciplinario de personal laboral y qué inhabilitación conlleva?

- A. El despido disciplinario sólo podrá sancionar la comisión de faltas muy graves y comportará la inhabilitación para ser titular de un nuevo contrato de trabajo con funciones similares a las que desempeñaban.
- B. El despido disciplinario sólo podrá sancionar la comisión de faltas muy graves, pero no comportará ninguna inhabilitación adicional, pudiendo desempeñar, bajo una nueva contratación, funciones similares a las que desempeñaba.
- C. El despido disciplinario sólo podrá sancionar la comisión de faltas graves y comportará la inhabilitación para ser titular de un nuevo contrato de trabajo con funciones similares a las que desempeñaban.
- D. El despido disciplinario sólo podrá sancionar la comisión de faltas muy graves y comportará la inhabilitación permanente para acceder a cualquier tipo de empleo público.

76.- Señale, de las siguientes, aquella que representa una falta calificada como grave y tipificada como tal en el artículo 7 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado:

- A. Las acciones u omisiones dirigidas a evadir los sistemas de control de horarios o a impedir que sean detectados los incumplimientos injustificados de la jornada de trabajo.
- B. La prevalencia de la condición de empleado público para obtener un beneficio indebido para sí o para otro.
- C. El notorio incumplimiento de las funciones esenciales inherentes al puesto de trabajo o funciones encomendadas.
- D. La incorrección con el público, superiores, compañeros o subordinados.

77.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero (en adelante Decreto Legislativo 1/1991); la Función Pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón se integra por:

- A. Los funcionarios, el personal eventual, interino, laboral y personal directivo al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- B. Los funcionarios, el personal eventual, interino, laboral y personal contratado administrativo al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- C. Los funcionarios y el personal interino, estatutario y laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- D. Los funcionarios y por el personal eventual, interino y laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

78.- De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Decreto Legislativo 1/1991, la adscripción en exclusiva de algún puesto de trabajo a los funcionarios de una determinada Escala o de una clase de especialidad únicamente procederá cuando lo exija la naturaleza de las funciones a desempeñar, y podrá implicar que se excluya a aquéllos del acceso a otros puestos. Para su aprobación se requerirá:

- A. Orden del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, previo informe de la Comisión Interdepartamental de la Función Pública.
- B. Acuerdo de Consejo de Gobierno.
- C. Resolución del Director General competente en materia de función pública.

D. Resolución del Secretario General Técnico de Hacienda, Interior y Administración Pública, previo informe de la Comisión Interdepartamental de la Función Pública.

79.- De acuerdo con el texto refundido de las normas complementarias del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón (en adelante EPRICA), el personal de las Cortes de Aragón podrá disfrutar de los días por asuntos particulares pendientes del año anterior:

- A. Durante el mes de enero del año posterior al que se generaron, con un máximo de 4 días.
- B. Hasta el 15 de enero del año posterior al que se generaron, con un máximo de 8 días.
- C. Durante el mes de enero del año posterior al que se generaron, con un máximo de 8 días.
- D. Hasta el 15 de enero del año posterior al que se generaron, con un máximo de 4 días.

80.- De conformidad con el EPRICA, el personal de las Cortes de Aragón, que acredite 35 años de servicios en las Administraciones Públicas podrá disfrutar de unas vacaciones anuales de:

- A. 26 días laborales.
- B. 28 días laborales.
- C. 27 días laborales.
- D. 29 días laborales.

81.- De acuerdo con el EPRICA, los empleados públicos al servicio de las Cortes de Aragón tendrán derecho a un permiso por enfermedad o intervención quirúrgica graves de familiares:

- A. De hasta tres días y cinco días si existe desplazamiento, debidamente acreditado, siempre que supere los 35 kilómetros y sea a lugar distinto de la residencia del funcionario o funcionaria.
- B. De hasta siete días laborables por enfermedad o intervención quirúrgica graves del cónyuge o persona con la que se conviva maritalmente, hijos, padres y hermanos y demás parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- C. De hasta seis días laborables por enfermedad o intervención quirúrgica graves del cónyuge o persona con la que se conviva maritalmente, hijos, padres y hermanos y demás parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- D. De hasta dos días de permiso y a otros dos más por desplazamiento, debidamente acreditado, siempre que supere los 35 kilómetros y sea a lugar distinto de la residencia del funcionario o funcionaria.

82.- Constituye un sistema especial encuadrado dentro del Régimen General de la Seguridad Social (señale la INCORRECTA):

- A. Sistema especial de manipulado y empaquetado de tomate fresco, realizadas por cosecheros exportadores.
- B. Sistema especial de trabajadores del mar.
- C. Sistema especial de servicios extraordinarios de hostelería.
- D. Sistema especial de frutas, hortalizas e industria de conservas vegetales.

83.- En virtud de lo dispuesto en la Orden PJC/297/2026, de 30 de marzo, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2026, la base máxima de cotización en 2026 es:

- A. 5.101,20 €/ mes
- B. 4.909,50 €/ mes
- C. 3.860,25 €/ mes
- D. 3.475,00 €/ mes

84.- En virtud de lo previsto en el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, en relación con la prestación económica en la situación especial de incapacidad temporal por donación de órganos o tejidos para su trasplante, prevista en el artículo 18 de la citada norma, el subsidio por incapacidad temporal a cargo de la Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado tendrá una cuantía:

- A. Del 100% de las retribuciones complementarias devengadas desde el tercer mes de licencia.
- B. Del 75% de las retribuciones complementarias devengadas en el tercer mes de licencia.
- C. Del 80% de las retribuciones básicas (sueldo, trienios y grado, en su caso), incrementadas en la sexta parte de una paga extraordinaria, correspondientes al tercer mes de licencia.
- D. Del 95% de las retribuciones complementarias devengadas en el cuarto mes de licencia.

85.- De acuerdo con lo estipulado en el artículo 21 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, por el que se aprueban las normas reguladoras para la elección, organización y atribuciones de la Junta de Personal de las Cortes de Aragón, NO forma parte de la Mesa de Negociación:

- A. Los representantes de la Mesa de las Cortes, que se designe al efecto.
- B. El Letrado o Letrada Mayor.
- C. La Junta de Personal de las Cortes de Aragón y el representante del personal laboral, cuando lo hubiere.
- D. El Jefe de Servicio competente en materia de recursos humanos de las Cortes de Aragón.

86.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, por el que se aprueban las normas reguladoras para la elección, organización y atribuciones de la Junta de Personal de las Cortes de Aragón, son objeto de negociación, con el alcance que legalmente proceda en cada caso:

- A. La determinación de condiciones de trabajo del personal eventual.
- ? B. Las normas que fijen los criterios y mecanismos generales en materia de evaluación del desempeño.
- C. Las decisiones de las Administraciones Públicas que afecten a sus potestades de organización.
- D. El procedimiento de formación de los actos y disposiciones administrativas.

87.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, por el que se aprueban las normas reguladoras para la elección, organización y atribuciones de la Junta de Personal de las Cortes de Aragón, la Mesa de Negociación se reunirá a iniciativa de:

- A. La Mesa de las Cortes, de la Junta de Personal o de los sindicatos con representación en la misma.
- B. Del Jefe de Servicio competente en materia de recursos humanos de las Cortes de Aragón, de la Junta de Personal o de los sindicatos con representación en la misma.
- C. Del Letrado o Letrada Mayor de las Cortes, de la Junta de Personal o de los sindicatos con representación en la misma.
- D. Del Presidente o Presidenta de las Cortes, de la Junta de Personal o de una cuarta parte de los sindicatos con representación en la misma.

88.- El punto 2 del Anexo I de la vigente Instrucción de nóminas del personal al servicio de las Cortes de Aragón y el Justicia de Aragón, establece, en relación con los trienios a percibir por los empleados públicos al servicio de las Cortes de Aragón (señale la INCORRECTA):

- A. Los efectos económicos de los trienios serán del día uno del mes de su perfeccionamiento.
- B. Se retribuirán con referencia al grupo en el que el funcionario se encuentre en servicio activo, salvo que alguno de ellos se hubiera devengado en un grupo superior, puesto que entonces se retribuirán conforme a ese grupo.
- C. Los efectos económicos de los trienios serán del día uno del mes siguiente al de su perfeccionamiento.
- D. Se configura como los conceptos a percibir por todos los funcionarios al servicio de las Cortes de Aragón o el Justicia de Aragón cada tres años, o múltiples de tres, de servicios prestados en las distintas Administraciones Públicas o instituciones públicas.

89.- El punto 3 del Anexo I de la vigente Instrucción de nóminas del personal al servicio de las Cortes de Aragón y el Justicia de Aragón, establece, en relación con las pagas extraordinarias del personal laboral:

- A. Las pagas extraordinarias del personal laboral se devengarán en los meses de junio y diciembre. A los efectos del cómputo de su devengo, se entiende que la de junio retribuye los servicios prestados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio, ambos inclusive, y la de diciembre, el período comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre, ambos inclusive.
- B. Las pagas extraordinarias del personal laboral se devengarán en los meses de junio y diciembre. A los efectos del cómputo de su devengo, se entiende que la de junio retribuye los servicios prestados en el período comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de mayo, ambos inclusive, y la de diciembre, el período comprendido entre el 1 de junio y 30 de noviembre, ambos inclusive.
- C. Las pagas extraordinarias del personal laboral se devengarán en los meses de mayo y noviembre. A los efectos del cómputo de su devengo, se entiende que la de mayo retribuye los servicios prestados en el período comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de mayo, ambos inclusive, y la de noviembre, el período comprendido entre el 1 de junio y 30 de noviembre, ambos inclusive.
- D. Las pagas extraordinarias del personal laboral se devengarán en los meses de julio y diciembre. A los efectos del cómputo de su devengo, se entiende que la de julio retribuye los servicios prestados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio, ambos inclusive, y la de diciembre, el período comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre, ambos inclusive.

90.- De conformidad con el artículo 16 de la Orden PJC/297/2026, de 30 de marzo, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2026, la cotización adicional correspondiente al mecanismo de equidad intergeneracional en el Régimen General de la Seguridad Social se determinará aplicando el tipo del:

- A. 0,50 por ciento sobre la base de cotización por contingencias comunes, del que el 0,40 por ciento será a cargo del empleador y el 0,10 por ciento, a cargo de la persona trabajadora.
- B. 0,60 por ciento sobre la base de cotización por contingencias comunes, del que el 0,50 por ciento será a cargo del empleador y el 0,10 por ciento, a cargo de la persona trabajadora.
- C. 0,80 por ciento sobre la base de cotización por contingencias comunes, del que el 0,67 por ciento será a cargo del empleador y el 0,13 por ciento, a cargo de la persona trabajadora.
- D. 0,90 por ciento sobre la base de cotización por contingencias comunes, del que el 0,75 por ciento será a cargo del empleador y el 0,15 por ciento, a cargo de la persona trabajadora.

91.- De conformidad con el artículo 45 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 3/2023, de 17 de mayo (en adelante TRLHCA):

- A. No se podrán realizar transferencias de créditos de operaciones de capital a los de operaciones corrientes en ningún caso.
- B. No se podrán realizar transferencias de créditos de operaciones de capital a los de operaciones corrientes cuando se destinen a financiar los gastos derivados de la entrada en funcionamiento de nuevas inversiones.
- C. No se podrán realizar transferencias de créditos de operaciones de capital a los de operaciones corrientes, excepto en el caso de que se destinen a financiar los gastos derivados de la entrada en funcionamiento de nuevas inversiones.
- D. Se podrán realizar transferencias de créditos de operaciones de capital a los de operaciones corrientes sin ningún tipo de restricción.

92.- De conformidad con el artículo 48 del TRLHCA, ¿en qué supuestos corresponde al Gobierno de Aragón autorizar los gastos de los departamentos y organismos?:

- A. Expedientes de contratación, encargos de ejecución y conciertos de valor estimado superior a un millón de euros.
- B. Convocatorias de subvenciones cuyo importe supere un millón de euros.
- C. Convocatorias de subvenciones cuyo importe supere los tres millones de euros.
- D. Acuerdos de concesión de subvenciones directas y convenios de colaboración por importe superior a novecientos mil euros.

93.- De conformidad con el artículo 52.2 del TRLHCA, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?

- A. En el caso de subvenciones de capital superiores a 60.000 euros, deberá acompañarse a las órdenes de pago el documento o acta acreditativo de haberse efectuado la comprobación material de la inversión por el órgano gestor.
- B. En el supuesto de que las subvenciones de capital concedidas excedieran de 60.000 euros, será preceptivo solicitar la designación de representante de la Intervención general para el acto de comprobación material de la inversión de los fondos públicos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 65.1.d) de esta Ley
- C. En el supuesto de que las subvenciones de capital concedidas excedieran de 90.000 euros, será preceptivo solicitar la designación de representante de la Intervención general para el acto de comprobación material de la inversión de los fondos públicos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 65.1.d) de esta Ley.

D. En el supuesto de que las subvenciones de capital concedidas excedieran de 200.000 euros, será preceptivo solicitar la designación de representante de la Intervención general para el acto de comprobación material de la inversión de los fondos públicos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 65.1.d) de esta Ley.

94.- De conformidad con el artículo 24 de las Normas reguladoras del procedimiento de gestión presupuestaria, contabilidad, control interno y tramitación de expedientes con contenido económico de las Cortes de Aragón y del Justicia de Aragón, señale cuál de las siguientes funciones NO es competencia de la Tesorería de las Cortes de Aragón:

- A. Pagar las obligaciones de las Cortes de Aragón.
- B. El control de las cuentas y gestión de las disponibilidades líquidas.
- C. Custodia de valores y efectos depositados en la caja.
- D. La remisión trimestral a la Mesa de las Cortes del Informe sobre los movimientos de tesorería con la situación de los fondos.

95.- ¿De acuerdo con el artículo 84 del TRLHCA, ¿cuál de las siguientes funciones NO están encomendadas a la Tesorería de la Comunidad Autónoma?

- A. Recaudar los derechos, pagar sus obligaciones y custodiar sus fondos.
- B. Formar la Cuenta de gestión de tributos cedidos.
- C. Distribuir puntualmente en el tiempo y en el territorio las disponibilidades dinerarias.
- D. Custodiar los avales que se depositen y responder de los avales contraídos por el Gobierno de Aragón.

96.- De conformidad con el artículo 87 del TRLHCA, las necesidades de la Tesorería derivadas de las diferencias de vencimientos de sus pagos e ingresos podrán atenderse con anticipos del Banco de España, si así se acordara mediante convenio con el mismo, o de entidades de crédito o ahorro, siempre que la suma total:

- A. No sea superior al 110 por 100 del límite de gasto no financiero del propio ejercicio.
- B. No supere el 110 por 100 de los recursos ordinarios del último presupuesto liquidado.
- C. No sea superior al 30 por 100 del límite de gasto no financiero del propio ejercicio.
- D. No exceda del 25 por 100 de los ingresos corrientes previstos inicialmente en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

97.- De conformidad con el artículo 97 del TRLHCA, que regula los requisitos de las operaciones de endeudamiento instrumentadas mediante contratos de préstamo o crédito, señale la afirmación que es INCORRECTA:

- A. El tipo de interés anual, que podrá ser fijo o variable, y la amortización se aprobarán por quien sea titular del departamento competente en materia de hacienda, teniendo en cuenta, en todo caso, los tipos de mercado que rijan para las monedas en las que se concierten los respectivos contratos, en función de los períodos de intereses y de acuerdo con la evolución de los mercados financieros.
- B. El plazo de la operación no podrá ser inferior a 18 meses ni superior a 30 años, contados a partir de la fecha de su formalización.
- C. La amortización podrá realizarse en un sólo plazo, a la cancelación de la operación, y coincidiendo con el último pago de intereses o mediante amortizaciones parciales, en consideración a las previsiones económicas existentes al tiempo de la formalización de los contratos.
- D. La instrumentación se realizará a través de cuentas de préstamo o crédito, devengándose los intereses, en este último caso, exclusivamente sobre los saldos dispuestos.

98.- De acuerdo con el anexo IV de Clasificación Económica de Gastos de la ORDEN HAP/658/2025, de 6 de junio, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2026, los gastos corrientes en suministros de energía eléctrica, agua, gas, combustibles, etc.; se deben recoger en el concepto:

- A. 603
- B. 227
- C. 221
- D. 230

99.- De conformidad con el artículo 17.3 de las Normas reguladoras del procedimiento de gestión presupuestaria, contabilidad, control interno y tramitación de expedientes con contenido económico de las Cortes de Aragón y del Justicia de Aragón, la cuantía de las órdenes de pago a justificar no podrá ser superior a:

- A. 3.000 euros, IVA incluido.
- B. 6.000 euros, IVA incluido.
- C. 6.000 euros, IVA excluido.
- D. 3.000 euros, IVA excluido.

100.- De conformidad con el artículo 17 de las Normas reguladoras del procedimiento de gestión presupuestaria, contabilidad, control interno y tramitación de expedientes con contenido económico de las Cortes de Aragón y del Justicia de Aragón, que regula los pagos a justificar, señale cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta:

- A. Con cargo a los libramientos a justificar únicamente podrán satisfacerse obligaciones del mismo ejercicio.
- B. El plazo de rendición de las cuentas justificativas por la caja pagadora será de tres meses, y en todo caso antes del 31 de diciembre.
- C. En el curso de los dos meses siguientes a la fecha de aportación de los documentos justificativos se llevará a cabo la aprobación o reparo del gasto por parte del órgano competente.
- D. La Mesa de las Cortes podrá aprobar las normas que determinen los criterios generales sobre los libramientos de pagos a justificar, la firma de las disposiciones de fondos que corresponda realizar, las cantidades en metálico que puedan ser utilizadas para atender gastos de cuantía menor y el régimen de justificación de su aplicación.

#### **PREGUNTAS DE RESERVA:**

1.- La Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, especifica las causas de cese del Defensor del Pueblo. Según su artículo quinto, punto dos, la vacante en el cargo se declarará por:

- A. El Presidente del Congreso en los casos de muerte, renuncia y expiración del plazo del mandato. En los demás casos se decidirá, por mayoría de las tres quintas partes de los componentes de cada Cámara, mediante debate y previa audiencia del interesado.
- B. El Presidente del Congreso y del Senado, de forma conjunta, en los casos de muerte, renuncia y expiración del plazo del mandato. En los demás casos se decidirá, por mayoría de las tres quintas partes de los componentes de cada Cámara, mediante debate y previa audiencia del interesado.
- C. El Presidente del Congreso en los casos de muerte, renuncia y expiración del plazo del mandato. En los demás casos se decidirá, por mayoría de las dos terceras partes de los componentes de cada Cámara, mediante debate y previa audiencia del interesado.

D. El Presidente del Congreso y del Senado, de forma conjunta, en los casos de muerte, renuncia y expiración del plazo del mandato. En los demás casos se decidirá, por mayoría de las dos terceras partes de los componentes de cada Cámara, mediante debate y previa audiencia del interesado.

2.- Según la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno; al Consejo de Ministros, como órgano colegiado del Gobierno, le corresponde el ejercicio de las siguientes funciones. Señale la respuesta INCORRECTA:

- A. Acordar la negociación y firma de Tratados internacionales, así como su aplicación provisional.
- B. Remitir los Tratados internacionales a las Cortes Generales en los términos previstos en los artículos 94 y 96.2 de la Constitución.
- C. Declarar los estados de alarma y de excepción y proponer al Congreso de los Diputados la declaración del estado de sitio.
- D. Dirigir la política de defensa y ejercer respecto de las Fuerzas Armadas las funciones previstas en la legislación reguladora de la defensa nacional y de la organización militar.

3. El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en su artículo 16 relativo al derecho de rectificación, establece que:

- A. El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan, en el plazo máximo de un mes desde su solicitud. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- B. El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- C. El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan, en el plazo máximo de un mes desde su solicitud. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos.
- D. El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado solo tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos mediante una declaración adicional en el plazo de un mes.

4. De acuerdo con en el artículo 52 de la Ley 9/2017, los interesados podrán hacer la solicitud de acceso al expediente dentro del plazo de interposición del recurso especial en materia de contratación, debiendo el órgano de contratación facilitar el acceso en los:

- A. 5 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. La presentación de esta solicitud paralizará en todo caso el plazo para la interposición del recurso especial.
- B. 5 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. La presentación de esta solicitud no paralizará en ningún caso el plazo para la interposición del recurso especial.
- C. 7 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. La presentación de esta solicitud paralizará en todo caso el plazo para la interposición del recurso especial.

D. 7 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. La presentación de esta solicitud no paralizará en ningún caso el plazo para la interposición del recurso especial.

5. ¿Quiénes forman parte de la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón? (Art 65 RCA)

- A. Los portavoces de los grupos parlamentarios, los miembros de la Mesa de las Cortes de Aragón y la Presidencia de éstas.
- B. Los portavoces de los grupos y las agrupaciones parlamentarios, así como la Presidencia de las Cortes de Aragón.
- C. Los portavoces de los grupos parlamentarios, un representante de los diputados no adscritos y un representante del grupo mixto.
- D. La presidencia de las Cortes, el Justicia de Aragón, los portavoces de los grupos políticos y los miembros de la Mesa.

6. ¿A quién corresponde la iniciativa para la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón? (art. 200 del Reglamento de las Cortes de Aragón y art. 115 del Estatuto de Autonomía de Aragón):

- A. Al Gobierno de Aragón y a las Cortes de Aragón a propuesta de, al menos dos tercios de sus diputados.
- B. Al Gobierno de Aragón y a las Cortes de Aragón a propuesta de, al menos tres grupos políticos que representen a un mínimo de dos tercios de sus diputados.
- C. Al Gobierno de Aragón, a las Cortes de Aragón a propuesta de un quinto de sus diputados y a las Cortes Generales.
- D. Al Gobierno de Aragón, a cualquiera de las Diputaciones Provinciales de Aragón y a las Cortes Generales con el apoyo de, al menos, la mayoría absoluta de sus diputados.

7.- Según lo establecido en la disposición adicional vigésimo novena de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, el plazo establecido para la resolución y notificación en el procedimiento disciplinario que se instruya a funcionarios públicos será de:

- A. 6 meses
- B. 18 meses
  - C. 12 meses
  - D. 8 meses

8.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 9 del Anexo I de la vigente Instrucción de nóminas del personal al servicio de las Cortes de Aragón y el Justicia de Aragón, por el uso del vehículo particular se abonará el importe de:

- A. 0,23 €/kilómetro para automóviles.
- B. 0,19 €/kilómetro para automóviles.
- C. 0,20 €/kilómetro para automóviles.
- D. 0,26 €/kilómetro para automóviles.

9.- De acuerdo con el anexo IV de Clasificación Económica de Gastos de la ORDEN HAP/658/2025, de 6 de junio, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2026, las pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo se recogen en el subconcepto:

- A. 130002
- B. 130006
- C. 120006
- D. 131001

10.- De conformidad con el artículo 42 de las Normas reguladoras del procedimiento de gestión presupuestaria, contabilidad, control interno y tramitación de expedientes con contenido económico de las Cortes de Aragón y del Justicia de Aragón, antes de reconocer la obligación se verificará materialmente por la Intervención la efectiva realización de las obras, servicios y adquisiciones realizados con cargo al presupuesto de las Cortes o del Justicia y su adecuación al contraído del correspondiente contrato, en los casos en que la inversión exceda de:

- A. 40.000 euros, IVA excluido
- B. 40.000 € para obras y 15.000 € para servicios o suministros, IVA excluido en ambos casos
- C. 15.000 €, IVA excluido
- D. 15.000, € IVA incluido